

**ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS
CIEGAS DE HONDURAS
ANDEPCIH**



PROYECTO: “MUJERES AGENTES DE CAMBIO”

**COMUNICADO
Día de la Mujer Hondureña
25 de Enero**

La ANDEPCIH, mediante el proyecto Mujeres Agentes de Cambio, con la cooperación de FOAL Y CHINA TAIWUAN, en este día dedicado a la mujer Hondureña, se pronuncia de la siguiente manera:

La Convención ONU Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 6 reconoce:

Que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Fundamentados en este y otros instrumentos jurídicos, ratificados por el Estado de Honduras, elevamos nuestra voz para pedir que se les garantice a las mujeres con discapacidad visual:

- I. Educación inclusiva en el ámbito formal y no formal.
- II. Empleo digno, teniendo la oportunidad de ganarse la vida, mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles.
- III. Que se tomen las medidas para eliminar los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas, procurando que las mujeres sean valoradas y respetadas.
- IV. Que se incluya en las Agendas Públicas del Gobierno la participación y apoyo para mujeres con discapacidad.
- V. Finalmente exigir enérgicamente, que el Estado, la sociedad y la familia, adopten las medidas pertinentes, para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación, maltratos físicos, psicológicos, verbales y económicos; contra mujeres y niñas con discapacidad.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 25 días del mes de Enero de 2022.

Víctor Elvir
Presidente de Junta Directiva
ANDEPCIH

Mario Bardales
Secretario de Junta Directiva
ANDEPCIH